

## **Minuta de la reunión del consejo directivo del INQUISUR**

**Participantes:** Dra. María Susana Rodríguez, Dra. María Eugenia Centurión, Dra. Marisa Frechero, Dra. Verónica Lassalle, Ing. Marianella Zoratti, Dr. Gustavo Appignanesi, Dr. Darío Gerbino y Lic. Carlos Romano. El Dr. Marcelo Avena estuvo ausente con aviso.

La reunión se realizó vía Zoom el 5 de Noviembre de 2021. Comenzó a las 10 hs y finalizó 11.30 hs.

### **Temas tratados:**

\*Se comentó la nota enviada por la Dra. Paula Messina sobre la participación del profesional de apoyo Javier Sartuqui en dos proyectos de investigación de acuerdo a su experticia en el tema de los mismos. Se comentó que este procedimiento debería ser el habitual, elevándose la solicitud al Consejo Directivo (CD) para su discusión y aprobación.

\*Se reunieron investigadores involucrados en los PUEs de materiales y medio ambiente por separado por el tema de la participación de los CPAs en proyectos de investigación y realización de posgrados, tesis, etc. Si bien no hubo unanimidad entre todos los integrantes de los proyectos, llegaron a sendos consensos. Se definió un máximo de horas semanales abocados a estos proyectos: según PUE materiales 6 hs semanales y según el de medio ambiente 8 hs semanales. En base a ello, el CD decidió avalar la participación de CPAs en proyectos, con un tope de 7 hs semanales como máximo.

\*Se dejó claro que los CPAs tienen obligación de reportar a sus respectivos supervisores: Los CPAs del LIUC al Dr. Marcelo Pereyra, mientras que los CPAs asociados a los PUEs deben hacerlo a los coordinadores de los mismos.

\*Se aclara que la participación en los proyectos es voluntaria y debe complementarse con las tareas propias y, en algunos casos, con las tareas de docencia, siempre priorizando las tareas propias. Se aclara que estudios de postgrado, tesis etc, aportan pero no son indispensables en la calificación de los CPAs. La función del puesto está perfectamente definida y también la forma de su evaluación anual.

\*La Dra. Verónica Lassalle comentó sobre la existencia de proyectos de investigación orientados a transferencia (varios propios, uno de la Dra. Marisa Frechero, etc.; algunos de ellos están otorgados, otros en evaluación y otros en etapa de solicitud) para sumar a

los CPAs que estén interesados. Se aclaró que puede tratarse de proyectos de transferencia genuinos o de una potencial transferencia.

\*Se recordó que los miembros del consejo directivo deben actuar como un canal de comunicación con los grupos de investigación del INQUISUR, comentando los temas tratados en las reuniones de CD y receptando las inquietudes y reclamos. Se recuerda que, en el caso de inquietudes o reclamos a las autoridades del INQUISUR se deben utilizar los canales institucionales existentes, evitando otros canales informales. Se comentó además que las actas de las reuniones de CD se harán públicas, preferentemente en la página del INQUISUR.

\* La Dra. Marisa Frechero comentó que el equipo DTA fue revisado por técnicos y no dieron solución en la reparación de la parte eléctrica. De acuerdo a la antigüedad del mismo no se encontrará forma de repararlo y debe darse de baja y tratar de reactivar la compra de un equipo nuevo que sería muy útil en los estudios de materiales. Este equipo estaba en la lista de equipos a comprar en la convocatoria de grandes equipos.

\*Del PUE de medio ambiente se planteó confeccionar una encuesta sobre las actividades del LIUC. Se trabajará en la misma y se lo discutirá en reunión de CD.